

INVITADOS "GASTRÓNOMA 2019"
Código contratación: MCFV-20-2019

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia. Certamen "Gastrónoma 2019", del 10 al 12 de noviembre de 2019, en el recinto de Feria Valencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los hoteles serán de 4 estrellas o superior, ubicados en el término de Valencia. Se valorará su calidad y ubicación, teniendo una mejor valoración los situados en zona céntrica o zona Ciudad de las Ciencias.

La mayoría de las habitaciones serán DUI. Todas deben incluir el desayuno.

El número de noches estará en torno a 100 noches aprox. (unas 50 habitaciones, con una media de 2 noches por habitación).

La invitación puede incluir el desplazamiento del invitado. La agencia será la encargada de gestionar con cada invitado los horarios de vuelos y/o días de estancia, informando previamente al certamen para su aprobación.

La agencia pondrá a disposición de los invitados un número de teléfono de atención al cliente 24 horas. Este servicio deberá estar operativo desde un día antes del inicio de la prestación del servicio y finalizará un día después. Se atenderá obligatoriamente en castellano e inglés y se valorará también la atención en otros idiomas.

PRESUPUESTO MÁXIMO (valor medio que no se puede superar, obtenido sobre 100 noches, habitaciones DUI con desayuno): 90 €/noche + IVA.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta económica más favorable atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Precio Hoteles. Puntuación máxima 50 puntos: 50 puntos la oferta con el precio medio más bajo; resto de propuestas según fórmula.

El precio total de la oferta resultará de multiplicar el precio de cada noche de cada hotel, por el número de noches. El precio medio será el resultado de dividir dicho precio total por 100 (que es el número de noches requeridas).

$$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio medio más bajo: Prop. Económica (i)}) \times 50$$

Calidad de la propuesta: Puntuación máxima 50 puntos.

Se valorará la categoría y ubicación de los hoteles reservados para estas 100 noches, así como la entrega de un pack de bienvenida y la aportación de un programa alternativo de acompañantes y/o de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado.

También se tendrá en cuenta la necesidad de depósito y su valor, la política de cancelaciones (fechas, gastos por cancelación, etc.), etc.

La DISTRIBUCIÓN DE LOS 50 PUNTOS DE CALIDAD quedaría como:

- Categoría hoteles: 20 puntos.
- Ubicación hoteles: 15 puntos.
- Política de cancelaciones, depósitos, etc.: 10 puntos.
- Pack de bienvenida y programa alternativo de acompañantes y/o de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado, etc.): 5 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos (suma de puntuación precio + puntuación calidad).

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta estará formada, además de por toda aquella documentación y descripción de características que la empresa participante considere oportuna, por las hojas Excel adjuntas correctamente cumplimentada. Obligatorio cumplimentar solo las celdas en blanco, no modificar el formato de la hoja Excel, enviar en formato Excel (.xls o .xlsx), y que el total de noches sean exactamente 100 noches.

La presentación de la propuesta se efectuará vía email EXCLUSIVAMENTE a la dirección fprat@feriavalencia.com. En el campo "asunto" del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"PROPUESTA INVITADOS Gastrónoma 2019 (MCFV-20-2019)"**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 horas del 16 de julio de 2019.

OBSERVACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat, 96 386 14 93; fprat@feriavalencia.com. En el campo "asunto" del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"DUDA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (MCFV-20-2019)"**.

Respecto a las cantidades que figuran en este documento: cuando las cantidades se refieren a productos o servicios a entregar o prestar dependiendo de condiciones futuras - contratación final de productos y/o servicios en un certamen por parte de las firmas expositoras; nº de visitantes, asistentes o participantes en el certamen, evento o acto, etc.- estas tendrán carácter orientativo. Así pues, podrá haber diferencias entre las cantidades que figuran en este documento y las que finalmente son requeridas por Feria Valencia. En todo caso, las cantidades finalmente facturadas deberán coincidir con las suministradas

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

El incumplimiento de lo descrito en este documento supone la anulación de la propuesta correspondiente.

Feria Valencia, a 14 de junio de 2019.